



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MICHES

Miguel Pérez #1, MICHES, R.D

TEL: 809-553-5658/564/5400

Resolución No. 99 Acta No. 20 de fecha 18 de Septiembre del 2024

El honorable Consejo de regidores en sus facultades que le confiere la ley 176-07 sobre las Resoluciones.

VISTA: La solicitud hecha por la Ing. Luz María Mercedes, Alcaldesa Municipal donde solicita al Honorable Consejo de Regidores que le sea Aprobado Mediante resolución la reestimacion y distribucion de la suma de (RD\$750,000.00) por la venta de dos solares y que sean dividido en la 4 cuenta como manda la ley de la sigueinte manera.

A Cuenta de Inversión: 40% (RD\$300,000.00)

B) Cuenta de servicio: 31% (RD\$ 232,500.00)

C) Cuenta de personal: 25% (RD\$ 187,500.00)

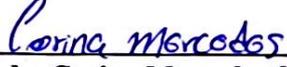
D) Cuenta de Género: 4% (RD\$ 30,000.00)

Remitimos la presente Resolución Municipal a la Administración para su conocimiento, ejecución y fines correspondiente.

En la sala de Sesiones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Miches a los días 18 del mes de Septiembre del año 2024.


Sra. Carmen Antonia Rosario
Presidenta del Consejo de Regidores




Licda. Corina Mercedes Silvestre
Secretaria del Consejo de Regidores





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MICHES

Miguel Pérez #1, MICHES, R.D

TEL: 809-553-5658/564/5400

Resolución No. 98 Acta No. 20 de fecha 18 de Septiembre del 2024

El honorable Consejo de regidores en sus facultades que le confiere la ley 176-07 sobre las Resoluciones.

VISTA: La solicitud hecha por la Ing. Luz María Mercedes, Alcaldesa Municipal donde solicita al Honorable Consejo de Regidores que le sea Aprobado Mediante resolución la aprobación de ingreso recibido por la venta de un solar por un monto de (RD\$400,000.00) y será dividido en la 4 como manda la ley de la siguiente manera.

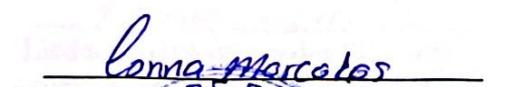
- A Cuenta de Inversión: 40% (RD\$160,000.00)
- B) Cuenta de servicio: 31% (RD\$ 124,000.00)
- C) Cuenta de personal: 25% (RD\$ 100,000.00)
- D) Cuenta de Género: 4% (RD\$ 16,000.00)

Remitimos la presente Resolución Municipal a la Administración para su conocimiento, ejecución y fines correspondiente.

En la sala de Sesiones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Miches a los días 18 del mes de Septiembre del año 2024.


Sra. Carmen Antonia Rosario
Presidenta del Consejo de Regidores




Licda. Corina Mercedes Silvestre
Secretaria del Consejo de Regidores





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MICHES

Miguel Pérez #1, MICHES, R.D

TEL: 809-553-5658/564/5400

Resolución No. 97 Acta No. 19 de fecha 5 de Septiembre del 2024

El honorable Consejo de regidores en sus facultades que le confiere la ley 176-07 sobre las Resoluciones.

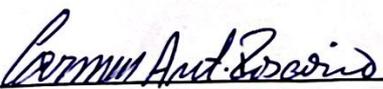
VISTA: La solicitud hecha por la Ing. Luz María Mercedes, Alcaldesa Municipal donde solicita al Honorable Consejo de Regidores que le sea Aprobado Mediante resolución la aprobación del Presupuesto General de ingresos y Gastos Correspondiente al año 2025, el 40% del ingreso de la transferencia del capital son (RD\$13,480,887.79) y el 40% de (RD\$5,392.355.12)

RESUELVE:

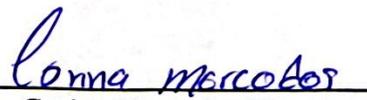
Aprobar como en efecto aprueban mediante resolución No.97 que sea aprobado el presupuesto General de Ingresos y Gasto del año 2025 por un monto de (RD\$13,480,887.79) y el 40% es de (RD\$5,392.355.12)

Remitimos la presente Resolución Municipal a la Administración para su conocimiento, ejecución y fines correspondiente.

En la sala de Sesiones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Miches a los días 5 del mes de Septiembre del año 2024.


Sra. Carmen Antonia Rosario
Presidenta del Consejo de Regidores




Licda. Corina Mercedes Silvestre
Secretaria del Consejo de Regidores





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MICHES

MIGUEL PEREZ # 1, MICHES, R.D.

809-553-5658/5400/5444

Resolución No.88 Acta No.17 de fecha 14 de Agosto del 2024

El Honorable Concejo de Regidores en sus facultades que le confiere la ley 176-07 sobre las Resoluciones.

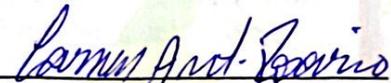
VISTA: La solicitud hecha por la Ing. Luz María Mercedes Cabrera Alcaldesa del Municipio de Miches, donde solicita al Honorable concejo de Regidores que sea restimado la cantidad de (RD.1,450.000.00) (Un millón cuatrocientos cincuenta mil peso) ingreso recibido de FONDEPRES, para la reparación de parque infantil Municipal y que sean distribuido en la cuenta de servicio (RD.450, 000.00) y la cuenta de inversión (RD.1,000,000.00)

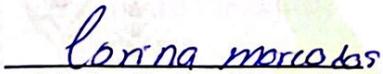
RESUELVE:

Aprobar como en efecto aprueba por los regidores Presente a Unanimidad mediante resolución No.88 sea aprobado mediante resolución la cantidad de un (RD.1, 450.000.00) (Un millón cuatrocientos cincuenta mil peso) ingreso recibido de FONDEPRES, para la reparación de parque infantil Municipal y que sean distribuido en la cuenta de servicio (RD.450, 000.00) y la cuenta de inversión (RD.1, 000,000.00)

Remitimos la presente Resolución Municipal a la Administración para su conocimiento, ejecución y fines Correspondiente.

DADA en la Sala Capitular de la Honorable Ayuntamiento Municipal de Miches Provincia El Seibo a los (14) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).


Sra. Carmen Antonia Rosario
Presidente del Concejo de Regidores


Licda. Corina Mercedes S.
Secretaria del Concejo de Regidores





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MICHES

MIGUEL PEREZ # 1, MICHES, R.D.

809-553-5658/5400/5444

Resolución No.73 Acta No.16 de fecha 8 de Agosto del 2024

El honorable Consejo de Regidores en sus facultades que le confiere la ley 176-07 sobre las Resoluciones

VISTA: La Solicitud hecha por la Ing. Luz María Mercedes, Alcaldesa Municipal, donde solicita al Honorable Concejo de Regidores que sea aprobado mediante resolución la reestimación del el pago de uso de suelo del proyecto las Canas por un monto de (RD.395,000.00.) y que sean distribuido en las 4 cuenta como manda la ley.

RESUELVE:

Aprobar como en efecto aprueba por los regidores Presente a Unanimidad mediante resolución No.73, que sea reestimado y distribuido los (RD.395, 000.00.) del uso de suelo del proyecto las cana

Remitimos la presente Resolución Municipal a la Administración para su conocimiento, ejecución y fines Correspondiente.

Dada en la sala capitular del Honorable Ayuntamiento Municipal de Miches, Provincia El Seibo, a los 8 días del mes de Agosto del año 2024

Carmen Ant. Rosario
Sra. Carmen Antonia Rosario
Presidenta del Concejo
Regidores

Luz María Mercedes
Licda. Corina Mercedes S
Secretaria del Concejo de
Regidores





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MICHES

MIGUEL PEREZ # 1, MICHES, R.D.

809-553-5658/5400/5444

Resolución No.73 Acta No.16 de fecha 8 de Agosto del 2024

El honorable Consejo de Regidores en sus facultades que le confiere la ley 176-07 sobre las Resoluciones

VISTA: La Solicitud hecha por la Ing. Luz María Mercedes, Alcaldesa Municipal, donde solicita al Honorable Concejo de Regidores que sea aprobado mediante resolución la reestimación del el pago de uso de suelo del proyecto las Canas por un monto de (RD.395,000.00.) y que sean distribuido en las 4 cuenta como manda la ley.

RESUELVE:

Aprobar como en efecto aprueba por los regidores Presente a Unanimidad mediante resolución No.73, que sea reestimado y distribuido los (RD.395, 000.00.) del uso de suelo del proyecto las cana

Remitimos la presente Resolución Municipal a la Administración para su conocimiento, ejecución y fines Correspondiente.

Dada en la sala capitular del Honorable Ayuntamiento Municipal de Miches, Provincia El Seibo, a los 8 días del mes de Agosto del año 2024

Carmen Ant. Rosario
Sra. Carmen Antonia Rosario
Presidenta del Concejo
Regidores

Luz María Mercedes
Licda. Luz María Mercedes S
Secretaria del Concejo de
Regidores





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MICHES

MIGUEL PEREZ # 1, MICHES, R.D.

809-553-5658/5400/5444

Resolución No.72 Acta No.15 de fecha 29 de Julio del 2024

El honorable Consejo de Regidores en sus facultades que le confiere la ley 176-07 sobre las Resoluciones

VISTA: La Solicitud hecha por la Ing. Luz María Mercedes, Alcaldesa Municipal, donde solicita al Honorable Concejo de Regidores que sea aprobado mediante resolución la donación de (RD.200,000.00.) hecha por el hotel NC12 para festejo y celebración de la celebración del día del Padre y que sea trasferido de la cuenta receptora a la cuenta de servicio

RESUELVE:

Aprobar como en efecto aprueba por los regidores Presente a Unanimidad mediante resolución No.72 sea aprobado mediante resolución la donación de (RD.200, 000.00.) hecha por el hotel NC12 para festejo y celebración de la celebración del día del Padre y que sea trasferido de la cuenta receptora a la cuenta de servicio

Remitimos la presente Resolución Municipal a la Administración para su conocimiento, ejecución y fines Correspondiente.

Dada en la sala capitular del Honorable Ayuntamiento Municipal de Miches, Provincia El Seibo, a los 29 días del mes de Julio del año 2024

Carmen Ant. Rosario
Sra. Carmen Antonia Rosario
Presidenta del Concejo
Regidores



Luz María Mercedes
Licda. Corina Mercedes S
Secretaria del Concejo de
Regidores





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MICHES

MIGUEL PEREZ # 1, MICHES, R.D.

809-553-5658/5400/5444

Resolución No.62 Acta No.13 de fecha 11 de Julio del 2024

El honorable Consejo de Regidores en sus facultades que le confiere la ley 176-07 sobre las Resoluciones

VISTA: La Solicitud hecha por la Ing. Luz María Mercedes, Alcaldesa Municipal, donde solicita al Honorable Concejo de Regidores que sea aprobado mediante resolución la transferencia de (RDS1,695,600.) pago de uso de suelo de la compañía Claro para fibra óptica en el municipio de miches

RESUELVE:

Aprobar como en efecto aprueba por los regidores Presente a Unanimidad mediante resolución No.62, la transferencia de (RDS1, 695,600) de uso de suelo para la instalación de fibra óptica en el municipio de miches

Remitimos la presente Resolución Municipal a la Administración para su conocimiento, ejecución y fines Correspondiente.

Dada en la sala capitular del Honorable Ayuntamiento Municipal de Miches, Provincia El Seibo, a los 11 días del mes de Julio del año 2024


Sra. Carmen Antonia Rosario
Presidenta del Concejo
Regidores


Licda. Corina Mercedes S
Secretaria del Concejo de
Regidores





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MICHES

MIGUEL PEREZ # 1, MICHES, R.D.

809-553-5658/5400/5444

Resolución No.61 Acta No.12 de fecha 2 de Julio del 2024

El honorable Consejo de Regidores en sus facultades que le confiere la ley 176-07 sobre las Resoluciones

VISTA: La Solicitud hecha por la Ing. Luz María Mercedes, Alcaldesa Municipal, donde solicita al Honorable Concejo de Regidores que sea aprobado mediante resolución la transferencia de (RDS\$873,042.50) recibido del pago de uso de suelo del hotel Paradise and casino Miches By y que sean dividido en la 4 cuenta como manda la ley

RESUELVE:

Aprobar como en efecto aprueba por los regidores Presente a Unanimidad mediante resolución No.61, que sea aprobado mediante resolución la transferencia de, la cantidad de (RDS\$873,042.50) recibido del pago de uso de suelo del hotel Paradise and casino Miches By

Remitimos la presente Resolución Municipal a la Administración para su conocimiento, ejecución y fines Correspondiente.

Dada en la sala capitular del Honorable Ayuntamiento Municipal de Miches, Provincia El Seibo, a los 2 días del mes de Julio del año 2024

Carmen Ant. Rosario
Sra. Carmen Antonia Rosario
Presidenta del Concejo
Regidores

Luz María Mercedes
Licda. Corina Mercedes S
Secretaria del Concejo de
Regidores





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MICHES

MIGUEL PEREZ # 1, MICHES, R.D.

809-553-5658/5400/5444

Resolución No.60 Acta No.12 de fecha 2 de Julio del 2024

El honorable Consejo de Regidores en sus facultades que le confiere la ley 176-07 sobre las Resoluciones

VISTA: La Solicitud hecha por la Ing. Luz María Mercedes, Alcaldesa Municipal, donde solicita al Honorable Concejo de Regidores que sea aprobado mediante resolución la transferencia de la cuenta receptora a la cuenta de servicio, la cantidad de **(RDS200,000.00)** recibido en donación de CEPM, para pago de artista en el marco de la fiesta patronales 2024

RESUELVE:

Aprobar como en efecto aprueba por los regidores Presente a Unanimidad mediante resolución **No.60**, que sea aprobado mediante resolución la transferencia de la cuenta receptora a la cuenta de servicio, la cantidad de **(RDS200,000.00)**

Remitimos la presente Resolución Municipal a la Administración para su conocimiento, ejecución y fines Correspondiente.

Dada en la sala capitular del Honorable Ayuntamiento Municipal de Miches, Provincia El Seibo, a los 2 días del mes de Julio del año 2024

Carmen Ant. Rosario
Sra. Carmen Antonia Rosario
Presidenta del Concejo
Regidores

Corina Mercedes S
Licda. Corina Mercedes S
Secretaria del Concejo de
Regidores



TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: OF03/2024

Fecha: 31 de Julio del 2024

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde del Ayuntamiento Municipal de Miches en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

Concepto del Gasto

2.2.2.1.01 Publicidad y propaganda

<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>
20	1955	100

50,000.00

TOTAL Administración Municipal

50,000.00

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0002: Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.2.06 Jornales	20	1955	100	350,000.00
TOTAL Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques				350,000.00
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				400,000.00
TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO				400,000.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.2.08 Personal de carácter temporal	20	1955	100	50,000.00
TOTAL Administración Municipal				50,000.00

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0001: Administración de los Servicios Públicos

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	20	1955	100	350,000.00
TOTAL Administración de los Servicios Públicos				350,000.00
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				400,000.00
TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO				400,000.00

FIRMADO:

 LUZ MARÍA MERCEDES
 ALCALDESA



TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: OF09/2024

Fecha: 30 de Septiembre del 2024

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde del Ayuntamiento Municipal de Miches en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

Concepto del Gasto

2.1.1.5.03 Prestación laboral por desvinculación

<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>
30	9995	102

35,000.00

TOTAL Administración Municipal

35,000.00

Total Destino de Fondo Gastos de Personal

35,000.00

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.3.01 Sueldos al personal fijo en trámite de pensiones	20	1955	100	70,000.00
2.1.5.2.01 Contribuciones al seguro de pensiones	20	1955	100	2,500.00
TOTAL Administración Municipal				72,500.00

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0002: Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.2.06 Jornales	30	9995	102	178,000.00
TOTAL Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques				178,000.00
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				250,500.00

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.3.7.2.05 Insecticidas, fumigantes y otros	30	9995	102	10,000.00
2.6.5.4.01 Sistemas y equipos de climatización	30	9995	102	12,000.00
TOTAL Administración Municipal				22,000.00

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0005: Administración y Reparación de Unidades Motorizadas

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.6.4.1.01 Automóviles y camiones	30	9995	102	573,248.00
TOTAL Administración y Reparación de Unidades Motorizadas				573,248.00
Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto				595,248.00
TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO				880,748.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
----------------------------------	------------------	------------------	------------------	--

2.1.1.6.01	Vacaciones	30	9995	102	35,000.00
TOTAL Administración Municipal					35,000.00
Total Destino de Fondo Gastos de Personal					35,000.00

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>		
2.1.1.2.08	20	1955	100	70,500.00	
2.1.5.1.01	20	1955	100	2,000.00	
TOTAL Administración Municipal					72,500.00

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0002: Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>		
2.3.9.1.01	30	9995	102	178,000.00	
TOTAL Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques					178,000.00
Total Destino de Fondo Servicios Municipales					250,500.00

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>		
2.3.9.6.01	30	9995	102	10,000.00	
2.3.9.9.01	30	9995	102	12,000.00	
TOTAL Administración Municipal					22,000.00

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0001: Administración de los Servicios Públicos

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>		
2.3.9.9.01	30	9995	102	180,000.00	
TOTAL Administración de los Servicios Públicos					180,000.00

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0002: Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>		
2.3.7.2.05	30	9995	102	71,600.00	
TOTAL Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques					71,600.00

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0005: Administración y Reparación de Unidades Motorizadas

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.7.2.06 Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación	30	9995	102	137,850.00
2.3.5.3.01 Llantas y neumáticos	30	9995	102	61,898.00
2.3.9.8.01 Repuestos	30	9995	102	121,900.00
TOTAL Administración y Reparación de Unidades Motorizadas				321,648.00
Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto				595,248.00
TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO				880,748.00

FIRMADO:

LUZ MARÍA MERCEDES
ALCALDESA



TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: OF08/2024

Fecha: 30 de Agosto del 2024

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde del Ayuntamiento Municipal de Miches en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

Concepto del Gasto

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.5.03 Prestación laboral por desvinculación	30	9998	121	250,000.00

TOTAL Administración Municipal 250,000.00

Total Destino de Fondo Gastos de Personal 250,000.00

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.3.01 Sueldos al personal fijo en trámite de pensiones	20	1955	100	100,000.00
2.1.2.2.06 Incentivo por Rendimiento Individual	30	9996	102	36,000.00
2.1.5.2.01 Contribuciones al seguro de pensiones	20	1955	100	1,000.00
TOTAL Administración Municipal				137,000.00
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				137,000.00

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.7.2.01 Mantenimiento y reparacion de mobiliario y equipos de oficina	20	1955	100	3,000.00
2.6.4.7.01 Equipo de elevación	30	9995	102	95,000.00
2.6.5.4.01 Sistemas y equipos de climatización	30	9995	102	121,000.00
TOTAL Administración Municipal				219,000.00

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0003: Manejo de Residuos Sólidos

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.3.7.1.02 Gasoil	30	9996	102	150,000.00
TOTAL Manejo de Residuos Sólidos				150,000.00

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0005: Administración y Reparación de Unidades Motorizadas

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.6.4.1.01 Automóviles y camiones	30	9995	102	100,000.00
TOTAL Administración y Reparación de Unidades Motorizadas				100,000.00
Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto				469,000.00
TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO				856,000.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.3.2.02 Gastos de representación en el exterior	30	9998	121	50,000.00
2.2.3.2.01 Viáticos fuera del país	30	9998	121	200,000.00
TOTAL Administración Municipal				250,000.00
Total Destino de Fondo Gastos de Personal				250,000.00

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.2.08 Personal de carácter temporal	20	1955	100	100,000.00
2.1.5.1.01 Contribuciones al seguro de salud	20	1955	100	1,000.00
2.2.9.2.01 Servicios de alimentación	30	9996	102	36,000.00
TOTAL Administración Municipal				137,000.00
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				137,000.00

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.5.8.01 Otros alquileres y arrendamientos por derechos de usos	20	1955	100	3,000.00
2.2.7.1.01 Mantenimiento y reparaciones menores en edificaciones	30	9995	102	81,000.00
2.2.8.7.02 Servicios jurídicos	30	9995	102	20,000.00
2.3.7.2.05 Insecticidas, fumigantes y otros	30	9995	102	40,000.00
2.3.9.8.01 Repuestos	30	9995	102	75,000.00
TOTAL Administración Municipal				219,000.00

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0005: Administración y Reparación de Unidades Motorizadas

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.5.4.01 Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación	30	9996	102	150,000.00

2.2.7.2.06 Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación 30 9995 102 100,000.00

TOTAL Administración y Reparación de Unidades Motorizadas 250,000.00

Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto 469,000.00

TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO 856,000.00

FIRMADO:

LUZ MARÍA MERCEDES
ALCALDESA

